

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de septiembre de 2024, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria y proceso para proveer jefe/a de Negociado del área de Administración General, Secretaría, Unidad UAC y Registro, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, por promoción interna, concurso de méritos, funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en la página web, cuya dirección es www.paracuellosdejarama.es, en el apartado “Empleo Público”, “Procesos selectivos en vigor”.

En Paracuellos de Jarama, a 16 de septiembre de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.
(02/14.914/24)

